



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00998565- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 560 del H. Consejo Superior, de fecha 21 de mayo de 2024 y Resolución N° 441 del H. Consejo Superior, de fecha 27 de mayo de 2025 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Teorías de los Discursos Sociales I" de la Escuela Letras (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 560/2024 y N° 441/2025 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como aspirante: Vaggione, Alicia Raquel (ord. 81);

Que a orden 89, con fecha 09 de octubre de 2025, se constituye el Jurado, sin la presencia de los Observadores en representación de los Egresados y Estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord. 89);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (ord. 89). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Vaggione, Alicia Raquel, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. Vaggione, Alicia Raquel, en el cargo concursado, Acta IV (ord.89);

Que a orden 90 se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de octubre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 560/2024 y Nº 441/2025, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación Semi-exclusiva para la cátedra “Teorías de los Discursos Sociales I” de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la Doctora Alicia Raquel VAGGIONE, legajo 37044, como Profesora Titular con dedicación Semi-exclusiva (Cód.102) en la cátedra Teorías de los Discursos Sociales I de la Escuela de Letras, por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CJR